

FECHA: 05/06/2014

EXPEDIENTE Nº: 2588/2009

ID TÍTULO: 2502482

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza
<b>Menciones</b>	Mención en Sistemas Electrónicos, Mención en Sistemas de Telecomunicación, Mención en Sonido e Imagen, Mención en Telemática
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Zaragoza
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Zaragoza
<b>Centro/s</b>	• Escuela de Ingeniería y Arquitectura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Las modificaciones que se proponen son las siguientes: -Sustituir en la materia "Diseño de servicios telemáticos" la asignatura "Calidad de servicios en redes de comunicaciones", por una nueva asignatura denominada "Análisis y Diseño Software" a impartir en el primer semestre de cuarto curso. Ello implica

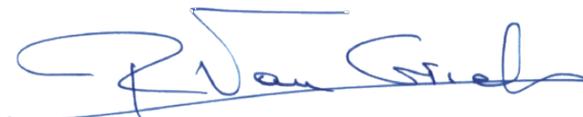
una modificación de la descripción de la materia. -Cambio en la planificación temporal de las siguientes asignaturas: "Comercio electrónico" que pasa al segundo semestre de tercer curso; "Laboratorio de diseño electrónico" del itinerario de Sistemas Electrónicos que pasa al segundo semestre de tercer curso; "Electrónica de potencia" del itinerario de Sistemas Electrónicos que pasa al primer semestre de tercer curso. - Modificación de los resultados de aprendizaje de la asignatura "Comunicaciones Digitales" perteneciente a la materia "Señal y Comunicaciones". Todo ello implica cambios en los apartados 5.1 y 5.5 de la memoria.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se modifica la información de este apartado de acuerdo con la propuesta presentada

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: - Modificación de la descripción de la materia "Diseño de servicios telemáticos" derivada de la sustitución de la asignatura "Calidad de servicios en redes de comunicaciones", por una nueva asignatura denominada "Análisis y Diseño Software". - Cambio en la planificación temporal de las siguientes asignaturas: "Comercio electrónico" que pasa al segundo semestre de tercer curso; "Laboratorio de diseño electrónico" del itinerario de Sistemas Electrónicos que pasa al segundo semestre de tercer curso; "Electrónica de potencia" del itinerario de Sistemas Electrónicos que pasa al primer semestre de tercer curso. - Modificación de los resultados de aprendizaje de la asignatura "Comunicaciones Digitales" perteneciente a la materia "Señal y Comunicaciones".

Madrid, a 05/06/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken